ANO III No 847 | LA PAZ-BOLIVIA | Miercoles 28 de Noviembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 - Recreo — 129
SUCURSAL — 5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo — 129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario" — La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N 185

EL DIARIO

Contrato ferroviario

Ayer terminó la discusión del contrato ferroviario en las cámaras legislativas.

La elaboración de esta ley ha sido muy difícil por lo mismo que la oposición ha sido vehemente, revistiendo una tenacidad mayor que si se tratara de la más complicada cuestión internacional.

En el senado, el *leader* de la oposición declaró que el debate ha sido tan ámplio que no se podía desear más; que los respetos á las opiniones de los opositores han llegado hasta la más fina cultura y que era preciso reconocer las consideraciones prestadas por la mayoría á la minoría.

De parte de la oposición ha habido mucha vehemencia y hemos notado en los discursos de varios representantes cierto sabor magistral, algo de dogmático en sus conclusiones, como quien vá dando lecciones á alumnos de colegio. Claro que todo e-o no daña, ni siquiera mortifica, porque para los que tienen convicciones bien arraigadas ese tono apenas revela amor propio exagerado.

Otros de los opositores han tomado el camino de la declamación. La patria, sus intereses, el porvenir, las generaciones futuras, las léyes, la constitución política del estado, ó la carta fundamental, nuestro patrimonio, los grandes capitales que poseemos, los judíos desalmados, la soberanía, la dignidad nacional, todas esas palabras más ó menos condimentadas con ditirambos han lucido durante largos días en discursos pacientemente escuchados.

Después de tan largo proceso el resultado en la cámara de diputados fué sorprendente. La aprobación del contrato por 56 votos contra 4 es la manifestación más clara de que los defensores de ese FACTO han tenido la razón tomando en cuenta que en las democracias la ley atribuye la verdad á la mayoría en la misma forma que en la cosa juzgada. La decisión de la mayoría en el parlamento se tiene por verdad *pro veritate habetur*.

En el terreno del patriotismo es sabido que nadie puede atribuirse el monopolio porque ese sentimiento no es patrimonio de un círculo, ni de un número determinado de personas. El amor á la patria es tan general como el amor á la madre y las excepciones son muy raras. El criterio con que se ama á la patria puede variar, pero el fondo de ese sentimiento tiene la misma intensidad para todos.

Los defensores del contrato han creído que asegurando los ferrocarriles con casas de potencia financiera firma y eficaz han resuelto el porvenir de Bolivia y tienen la convicción de que en una época no lejana se les hará la justicia más unánime.

En 1889 el Dr. Arce quería hacer aprobar la garantía del ferrocarril de Uyuni á Oruro, ó bien abrir las cárceles para los periodistas Flores, Ascarrunz y otros; para los principales liberales como Tejada, Iriondo, Gonzales Flor y varios otros más. Conservó en el destierro al general Camacho, al entonces coronel Pando, á los señores Montes, Méndez y otros y estaba á punto de desterrar diputados y todo para hacer surgir el ferrocarril de Oruro, según sus propias palabras.

En 1906, los mismos desterrados del 89 se sacaban el sombrero para el autor del Ferrocarril á Oruro y pedían una estatua en premio de los esfuerzos de aquel gobierno.

Ahora se ha dado la mayor amplitud á la discusión; las garantías más extraordinarias han sido concedidas y sin embargo se habla de leyes y de constitucionalidad.

Todavía más: hoy día la prensa de oposición no discute las ventajas ó desventajas del contrato: se ocupa de calumniar á los defensores de él y hace listas de los que á su juicio han recibido dineros emergentes de este convenio. Calumnias de este género no habría soportado jamás el Dr. Arce y precisamente para evitar eso encarceló y desterró periodistas, puso herraduras á las imprentas, como recordarán los que entonces eran diputados y veían clausurados los diarios más importantes de la oposición.

Los defensores más entusiastas de esa situación son los calumniadores del actual gobierno; abusan de la libertad que se les otorga con las calumnias más graves.

Lo racional es que en la lucha de las ideas debe haber respetos y no comprendemos por qué la oposición se esfuerce contra los defensores del contrato y los calumnia tan gravemente.

Si son tan patriotas, no deben considerarse infalibles y sobre hechos que están sucediendo debe convencerse que la razón está de parte de los defensores del contrato.

Es evidente que hemos estado dispuestos á cualquier sacrificio con tal de tener ferrocarriles. Sin sacrificios considerables los vamos á tener; estamos en plena construcción y siendo esta la realidad los defensores del contrato satisfacen los anhelos del país y los que con sofismas quieren echar á los albures de lo desconocido este problema tan trascendental, destruirían el porvenir mismo de la nación, si la inmensa mayoría de las cámaras no hubiera tenido todo el valor y todo el patriotismo necesario para ahogar esos sofismas.

Esa gran mayoría que pasa de los dos tercios de ambas cámaras tendrá siempre grande honor en recibir las pedradas de la oposición con dignidad, con altura, con valor civil y convicción patriótica. Siga, pues, la calumnia en su obra infernal; su campo de acción ha de ser limitado, un poco de tiempo y la justicia general será efectiva para la mayoría que ha resuelto el problema del porvenir de Bolivia.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

Noviembre 27.

ESTADOS UNIDOS

El presidente de la iglesia mormona multado

Washington. Comunican de Saltakecity, que el presidente de la iglesia mormona ha sido multado con la suma de 300 dóllars por sostener relaciones ilícitas.

El proceso á Caruso

Condenado á diez dóllars de multa

Millones de personas asisten á las incidencias que se suscitan en el juicio seguido al tenor Caruso.

El pueblo que asiste á tan curioso proceso, lo vitorea con entusiasmo.

El juez ha condenado á Caruso á una multa de diez dóllars.

La ocupación de Cuba

Durara hasta 1907

Se asegura que la ocupación de Cuba por las fuerzas yankees durará por lo menos hasta los primeros meses del próximo año de 1907, calculándose que para entonces el orden estará completamente restablecido.

Baja de acciones

Del trust del aceite

Sigue de una manera alarmante la baja de las acciones del trust del aceite, á causa de ciertos desequilibrios que ha sufrido el negocio.

Se anuncia que el millonario Rockfeller es dueño de 600,000 acciones.

ITALIA

Un crucero listo

Para marchar á Marruecos

Roma. Se ha ordenado que un crucero de la armada nacional sea alistado para enviársele á Marruecos á fin de proteger á los súbditos italianos de los atropellos de que podrían ser víctimas.

El rey Jorge de Grecia

Visitando las tumbas de Víctor Manuel y Humberto

El rey Jorge de Grecia ha efectuado hoy una visita á las tumbas de los reyes Víctor Manuel I y Humberto II, depositando en ellas algunas coronas.

ALEMANIA

Conferencia cordial

Berlín. El emperador Guillermo ha conferenciado hoy con una entrevista muy cordial que ha tenido, con el señor Arenthal, canciller en Londres.

MARRUECOS

Emisarios á las tribus montañesas

Para hacer oposición á los extranjeros

Tanger. Se sabe que el pretendiente Raisuli ha enviado varios emisarios con la orden expresa de levantar las tribus montañesas para que hagan una tenaz resistencia y oposición á las tropas extranjeras que deben venir á hacer la policía.

INGLATERRA

Sobre las relaciones de Francia y España con Marruecos

Declaración de "The Standard"

Londres.—El diario "The Standard" en un estenso artículo que publica sobre política internacional hace algunas reflexiones sobre las relaciones que existen entre Francia, España y Marruecos.

Sería por demás impolítico, dice el citado diario, que Alemania ó cualquier otra nación europea tratara de entorpecer la actuación que hoy tienen en Marruecos Francia y España, con motivo de los recientes incidentes que se han suscitado.

Toma de trece islas en Canadá

Se anuncia que las fuerzas que existen de guarnición en Canadá han tomado trece islas situadas en las regiones árticas.

FRANCIA

El tesoro del imperio ruro

Aumento considerable

París.—Se ha publicado la memoria del gobierno ruso que dá á conocer la situación del tesoro del imperio

Hasta fines del mes de septiembre pasado las entradas ascendían á 1608 millones de rublos, habiendo aumentado sobre las entradas apercibidas en el año de 1905 con 427 millones de rublos.

Las entradas de los ferrocarriles del estado durante este año han ascendido á 413 millones con un aumento de 34 millones sobre las entradas del año pasado.

Los pasajeros del "Orinoco"

Traslados al Magdalena

París.—Comunican de Chermburgo que los pasajeros del vapor "Orinoco" han sido trasladados al "Magdalena", por graves averías que sufrió aquel en la colisión con el vapor Kaiser Guillermo.

Consejo de guerra

Se ha instaurado el respectivo consejo de guerra á los marinos del crucero "Amiral Aube" por varios delitos graves de indisciplina que han cometido en días pasados,

ARGENTINA

Declaración del señor Assis do Brasil

Buenos Aires. El señor Assis do Brasil, ministro brasilero en estaca pital, ha declarado á un periodista que lo ha reporteado después de la visita que ha efectuado al ministro de relaciones exteriores, que en dicha visita no se ha hablado una palabra de cuestiones de política internacional.

PARAGUAY

El nuevo gabinete

Asunción. Se ha constituido definitivamente el nuevo gabinete con el siguiente personal: ministro del interior señor Manuel Benitez; de relaciones exteriores el señor Cecilio Baez; de guerra el señor Guillermo Rios; de hacienda Adolfo Soliz, y de justicia Cárlos Iraiz.

CHILE

El "Baquedano" con dirección á Magallanes

Santiago.—Noticias cablegráficas llegadas de España anuncian que el buque escuela "Baquedano" que se hallaba en aguas españolas, ha zarpado hoy de San Vicente con dirección al estrecho de Magallanes; probablemente vendrá á Valparaiso.

El envío del «Prat» á Europa

Se anuncia que el envío del crucero "Arturo Prat" á Europa, definitivamente resuelto, se hará después de ciertos detalles que indicará el director de la armada.

El ministro de marina á Valparaiso

Conferencia con los jefes de la armada

Haciendo varias investigaciones

El ministro de marina se ha trasladado á Valparaiso con el fin de hacer algunas investigaciones y esclarecimientos sobre varios puntos que ha denunciado el diputado señor Alfredo Irarrázaval en la interpelación que hizo al ministerio hace algunos días.

Igualmente averiguará los antecedentes que influyeron en el ánimo del almirante Jorge Montt para presentar su renuncia.

El ferrocarril longitudinal

Se trabajará simultáneamente por ambos extremos

Parece que el gobierno en vista de las grandes ventajas que reportará al comercio, á las industrias y al país en general, está resuelto á llevar á cabo la obra del ferrocarril longitudinal, ejecutando los trabajos simultáneamente por el norte y por el sur.

El ministro peruano

El señor Manuel Alvarez Calderón ministro del Perú en esta república se ausentará en la próxima semana viajando con dirección á Lima en compañía de su familia que procedente de Europa permaneció en esta capital algunos meses.

Lo que anuncia El Imparcial

Probable renuncia del ministro de justicia

Indicios de crisis ministerial

"El Imparcial" en un artículo que publica hoy dice que la próxima semana será muy fecunda en acontecimientos políticos, probablemente habrá muchos cambios; pues se dice que el ministro de justicia insistirá en su renuncia, lo que indudablemente provocará una crisis ministerial, estando ya formada la coalición que se ha anunciado.

Felicitando al señor Zeballos

El ministro de relaciones exteriores ha pasado un telegrama de felicitación al nuevo ministro de relaciones exteriores de la república Argentina, señor Zeballos.

Ofrecimiento de dos acorazados

"El Imparcial" asegura que la casa Ansaldo ha ofrecido á Chile venderle dos acorazados que se construyen en sus astilleros.

Conferencia importante

La apertura de Mejillones

El ingeniero señor Devitz ha conferenciado hoy con el presidente de la república y el ministro de hacienda sobre los trabajos del puerto de Mejillones. En esta importante conferencia se convino en acelerar lo posible la apertura del nuevo puerto que es de urgente necesidad para los industriales salitreros.

Renuncia del gobernador de Tocopilla

No se ha aceptado la renuncia presentada por el gobernador de Tocopilla señor Víctor Gutiérrez.

El ministro alemán en Bolivia

De transito para La Paz

Visitando al ministro de relaciones exteriores

Hoy ha visitado al ministro de relaciones exteriores el encargado de negocios de Alemania en esta república y el ministro alemán acreditado ante el gobierno de Bolivia, quien la agradeció por las atenciones y facilidades que se le había dispensado en Chile, donde se halla de tránsito para La Paz.

"El Mercurio" y el contrato Speyer

"El Mercurio" publica un telegrama de La Paz, en el que se dice que el gobierno de Bolivia ha constituido el monopolio de los trasportes internos, mediante la aprobación del contrato Speyer, que, según dice el citado diario, pretende establecer competencia á Arica por la vía de Mollendo, perjudicando los intereses chilenos.



—Aunque la invitación tenía un carácter familiar, revistió las proporciones de un banquete muy lucido la comida ofrecida anoche á algunos amigos por el señor Adolfo Ortega.

La numerosa concurrencia fué exquisitamente agasajada.

La mesa estaba servida con un esmero digno del irreprochable gusto de la señora Ortega. Rodeáronla, entre otros, los señores: Macario Pinilla, Benedicto Goytia, Rosendo Villalobos, Rafael Berthin, Alfredo Ascarrunz, Carlos Flores Quintela, Benigno Ceballero, Felipe Pinilla, César Ochávez, Jorge Galindo, Casto Rojas, Enrique González Duarte Ernesto Careaga Lanza, Zenón Orías, Angel M. del Solar, Adolfo Criales, Casimiro Caballero, Julio Alvarez, Rigoberto Paredes, Constantino Morales, José González Quint, René Moreno, Manuel M. Padilla.

—Ayer tuvieron un magnífico día de campo en la villa de Obrajes, las madres de los Sagrados Corazones. Fueron invitadas por el señor Ramón Zapata y su estimable esposa la señora Raimunda C. de Zapata.

—El doctor Gavino Villanueva y su familia han sufrido un acedio de algunos indígenas sublevados en el cantón Taraco. Deseamos que el hecho haya pasado sin consecuencias.

—Los amigos del señor Augusto Zapata le preparan un día de campo en señal de despedida.

—El diputado señor Agustín Cortez se fué á sus lares.

—El señor Joaquín de la Quintana, diputado por Potosí, se halla enfermo.

—El señor Rafael Berthin está mojorado de salud.

—El senador don Daniel Salamanca ha fijado su marcha á Cochabamba para el domingo.

—El biógrafo Paris, apesar de la lluvia, estuvo muy concurrido. La función nada dejó que desear: estaba tan buena como las anteriores.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

En la sesión matinal se aprobaron las siguientes ordenanzas:

1 Ordenanza municipal de la segunda sección del cercado Tarabuco.

2 Ordenanza municipal de la segunda sección de la provincia Quillacollo.

3 Ordenanza municipal de la segunda sección de la provincia Escalera.

4 Ordenanza municipal de la provincia Arce.

5 Ordenanza municipal de la provincia Tapacarí.

En la sesión meridiana, con dispensación de trámites fueron aprobados los siguientes asuntos:

1 Proyecto de la H. cámara de diputados, venido en revisión, que libera de derechos aduaneros veinte catres para el hospicio de huérfanos de esta ciudad.

2 Proyecto de la H. cámara de diputados, que dispone que la prestación vial del radio urbano de la ciudad de Sacaba se emplee en el trabajo de los ríos.

3 Proyecto del señor Gamarra autorizando á la junta municipal de Nor Yungas la venta de un solar en pública subasta.

4 Proyecto sobre la traslación del juzgado 2° de instrucción de Tarata.

5 Proyecto de la H. cámara de diputados, destinando el sobrante de la prestación vial de la provincia Tapacarí, para los defensivos de la villa de Tapacarí.

6 Proyecto del Sr. Casimiro Campero, referente á la construcción de una línea férrea de la Quiaca ú otro punto á Tarija.

7 Proyecto por el que se vota 12,000 Bs. para adquirir una máquina perforadora.

8 Proyecto destinando el rendimiento de la prestación vial de Sicasica á la construcción del camino carretero de Aroma á Caluyo.

9 Proyecto que libera cien catres de fierro de derechos de aduana, para el colegio Don Bosco de esta ciudad.

10 Proyecto que libera de derechos de aduana una estatua del Niño de Praga para el hospital Landaeta de esta ciudad.

11 Proyecto que destina el sobrante de la prestación vial de Vilcabamba, provincia de Arce á la conclusión de los trabajos de la cárcel de Capinota.

12 Proyecto que libera de derechos aduaneros 2 armonios para el convento de Propaganda de Potosí.

13 Proyecto destinando el rendimiento de la prestación vial de Punata á la conclusión del camino carretero á Tiraque.

14 Proyecto del H. senador Adolfo Trigo Achá, por el que la provincia Salinas lleve el de provincia O' Connor, en memoria de Francisco Burdett O'Connor.

15 Proyecto por el que se entrega á la ciudad de Oruro el servicio de aguas.

16 Solicitud de Remualdo Roque, sobre amparo de los conscriptos Bacilio Herrera y Mariano Quespia, domiciliarios de Ohayanta. (Se aprobó el informe de la comisión de guerra.

17 Proyecto que adjudica al concejo municipal de Cochabamba para el hospital Viedma la contribución territorial de aquel departamento.

18 Proyecto para la instalación de telégrafos entre Oruro y Cochabamba, á internarse por don Natalio Peña.

En la orden del día se entró á la información pedida por el señor Delgadillo, que la fundó sin tener en cuenta la calidad de extranjeros de dos frailes que turbaban el orden público.

El señor ministro, para contestar la información, pidió sesión reservada, á la que ingresó la cámara y continuó hasta muy avanzada hora.

DIPUTADOS

(Sesión matinal)

Correspondencia. Se leyó el oficio con que el señor presidente de la república remitió el decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias.

Informes. Varias comisiones leyeron informes.

Asuntos en mesa

Se aprobó en sus tres estaciones, después de un ligero debate, el proyecto en virtud del cual quedan entregadas á la administración municipal las obras del servicio de aguas de Jalaqueri (Oruro).

Se aprobó también el proyecto del senador doctor Muñóz, que funda el servicio de sanidad.

El proyecto relativo á autorizar á la municipalidad de La Paz para que pueda enagenar sus propiedades rústicas, fué observado por el señor Vergara.

Señor Vergara. Antes de votarse este asunto, deseo que alguno de los proyectistas se digne informar cuantas son las fincas y á cuanto asciende el valor de ellas.

El señor Ortega satisface la pregunta enumerando esas propiedades y manifestando las causas que motivan la proyectada enagenación.

Señor Vergara. Respetando la opinión de los señores proyectistas, no puedo dejar de emitir la mía, que es divergente. Creo que no es la oportunidad para efectuar dicha enagenación. No se puede negar que hoy en día las propiedades rústicas no valen nada en relación á lo que valdrán mañana, ante la espectativa que nos prometen los ferrocarriles. Nada obliga á precipitar la enagenación de esas propiedades; la mala administración no es suficiente motivo; esto es un defecto subsanable.

El señor Soria Campero refutó las observaciones del señor Vergara, afirmando que la enagenación proyectada es una necesidad urgente, pues de lo contrario, esas fincas perderán luego su valor. Fundó sus afirmaciones, en la circunstancia de la enfermedad que ha invadido á la mayor parte de los plantíos, hecho que él mismo ha tenido ocasión de comprobar en la visita que efectuó en su calidad de munícipe comisionado.

Votado el asunto resultó aprobado en sus tres estaciones.

(Sesión de la tarde)

Solicitudes. Se leyeron varias, entre ellas, una del señor Agustin de Rada, pidiendo autorización para reimprimir la Constitución Política. Dispensado de trámites.

Oficios. Del señor presidente de la república, devolviendo sancionada la ley que establece la sección judicial de Pocona.

Informes. De la comisión de hacienda, sobre la construcción de un ferrocarril de Tarija á La Quiaca. Pedida dispensación de trámites—Aprobado.

Se liberó de derechos unos automóviles pedidos por el señor Eduardo Villegas.

Proyectos. Para la construcción de un ferrocarril de Tarija á la Argentina: dispensado de trámites, es aprobado en sus tres estaciones, después de un ligero debate entre los señores Arauco, Vázquez N. y Oliva.

Consideración del proyecto sobre patentes á los yacimientos de borato de cal y otras sustancias de formación análoga.

Toman parte en el debate, los señores Flores Q., Ballivián, Calvimonte, Vazquez N., Diez de Medina y Salinas. Queda fijada la patente en 16° por hectárea, reduciendose á cincuenta centavos, los yacimientos de petróleo y carbón de piedra.

Otro del señor Miranda C., sobre levantamiento de planos de todos los distritos mineros. Dispensado de trámites, es aprobado en sus tres estaciones, después de una breve alocución del señor Loza,

A petición del señor Lizón, se considera una solicitud de la junta municipal de Irupana, para vender unos terrenos, y aplicar su importe á beneficio del hospital. Aprobado.

La solicitud del señor Patiño, que pide subvención para importar noventa vacas de raza fina. Aprobado.

El Ejecutivo ha dictado la siguiente convocatoria á sesiones extraordinarias.

ISMAEL MONTES

Presidente constitucional de la república.

Considerando:

Que se hallan próximas á terminar las sesiones ordinarias del congreso nacional quedando pendientes algunos asuntos de grande interés, cuya resolucion estima el ejecutivo de urgente necesidad.

En ejercicio de las faculades que para el efecto le confiere la constitución política del estado y con el dictámen afirmativo del consejo de ministros.

Decreto:

Artículo 1° Se convoca al congreso nacional á sesiones extraordinarias en la ciudad de La Paz, debiendo aquellas comenzar el día de la legal clausura de las sesiones ordinarias.

Artículo 2° El congreso extraordinario se ocupará de la consideración de los siguientes puntos: Presupuesto nacional y departamentales; modificación de la ley de 25 de diciembre de 1905 referente al impuesto sobre la coca de Yungas é Inquisivi del departamento de La Paz; autorizaciones solicitadas por el Ejecutivo; ley del servicio militar obligatorio; patron de oro; y deuda interna.

El señor Ministro de Gobierno y Fomento queda encargado de la publicación y ejecución del presente decreto.

Dado en La Paz el 27 de noviembre de 1906.

Ismael Montes, Aníbal Capriles, Juan M. Saracho, D. del Castillo, José S. Quinteros y M. V. Ballivián.

Es conforme. J. Aguirre Achá, (Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.]

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 27.

Se adjudica á Luís Donato Moreira. cincuenta pertenencias sobre vetas de plata, con el nombre de "Porvenir" en la provincia del Cercado.

Emilio Jiménez Silva, Florencio Lecaros C., Oscar Nuñez del Prado, Arturo Fernández Pradél y Florencio Rivas Vicuña, pidiendo adjudicación de pertenencias mineras. Determinen préviamente, si las peticiones se reputarán sobre vetas, veneros, etc.

Se libró órden instruida para las diligencias de posesión de la mina "Suerte Exaltación" de Paz Salas Machicado.

Juicio militar contra Esteban Guzmán y Manuel Aramayo. Se sustituye al secretario con el sargento primero Mariano E. Tapia.

Porfirio Diaz, pidiendo aprobación de las diligencias de posesión de la concesión gomera "Capaj-Marca". Informe el notario.

Isaías Montes, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión de la mina "El Cármen". Informe el notario.

Daniel Montes, solicitando el verificativo de las diligencias posesorias de la adjudicación minera "El Zorro". Informe el notario.

Gerardo González, pidiendo el verificativo de las diligencias de posesión de la mina "Rey de la Montaña". Informe el notario.

Luis F. González, sobre las diligencias de mensura, etc. de su pedido "La Sonora". Informe el notario.

Rita Carvajal deduciendo oposición al mineral "Forward" de Pascual Cesarino. Traslado.

Manuel Viaña, sobre caducidad del mineral "Panamá". Vista.

Manuel Castaños, formulando oposición al mineral "Providencia" de Victor Dalence. Traslado.

Federico Alarcon, sobre el mineral "San Miguel". con oposición de don Arturo Posnansky. Vista.

Pascual Cesarino, deduciendo oposición á la mina "Barroscota" de Federico Alarcon. Traslado.

Adolfo Valdivia, pidiendo aprobación de las diligencias de posesión del mineral "Perpétuo Socorro". Informe el notario.

De Paris

Los consulados americanos en París

Señor director:

Muy largo estudio merece la tan vital cuestión de los consulados sudamericanos en Francia y particularmente en París.

Voy, sin embargo, por mi parte, á intentar hacer un resumen.

¿Por qué no encuentra la América del Sud en Francia todo el apoyo de los capitalistas, apesar de que andan estos siempre en busca de buenas colaciones por el extranjero?

La respuesta es muy sencilla: porque su cuerpo consular no se halla con frecuencia á la altura de la misión que le está confiada, y esto es debido únicamente á que son nombrados por los gobiernos para estos puestos aquellos hombres políticos cuyos servicios se quiere recompensar.

Estos hombres políticos ignoran la mayor parte de las veces todo lo que al comercio se refiere, y no son pocos los que ni siquiera saben el francés.

¿Por qué no han de exigir también los gobiernos sudamericanos que sus cónsules instalen las oficinas en el centro de los negocios, en vez de habitar en los barrios ricos, á donde no van nunca los comerciantes?

Muchas son las personas que se quejan amargamente de que se hallen los consulados tan lejos, por lo molesto de los viajes largos y costosos.

Ocurre igualmente á menudo que los consules están ausentes, siendo sus empleados los que reciben y contestan á las visitas, y como les importa muy poco los intereses de la república sud americana que les paga, pueden ustedes imaginarse de qué manera recibirán y contestarán á las personas que allí acuden para consultar.

A mi mismo me ha sucedido no poder encontrar nunca á un cónsul: unas veces se hallaba en los baños de mar, después de Vichy, otras de paseo por el Bois de Boulogne; en fin, en todas partes menos en su oficina.

Que vaya un negociante deseoso de ensanchar y aumentar su tráfico, para que le indiquen nuevos mercados á donde poder expedir sus productos, y apenas sí le contestan cuando no le ponen entre manos un grueso volumen de datos estadísticos y en español.... de cuya lengua no entiende ni una palabra.

Hay también varios cónsules que creyéndose agentes diplomáticos, pasan el tiempo en recibir á sus compatriotas, consistiendo todo su talento en indicarles cuáles son los mejores restaurants, y los teatros más en boga, y otros muchos datos de índole particular, sobre los que no quiero insistir.

Un cónsul es un agente comercial que, con gran celo y actividad debe buscar todos los medios de dar á conocer su país, explicando sus recursos, sus necesidades comerciales é industriales, las facilidades que ofrece á la emigración, las ventajas que encontrarán los capitalistas, etc.

Conozco ciertamente á algunos que comprenden su misión, pero es la ínfima minoría; en cambio, la mayor parte se imagina que han sido enviados á París para divertirse....y lo hacen á las mil maravillas.

Todo eso no es serio, y si fuese á contar todas las quejas que han llegado á mis oídos, tendrían ustedes que leer largo rato.

Si la América del Sur, el país del mundo que ofrece actualmente los mayores recursos, quiere ocupar en Francia el puesto que le corresponde, se impone una reforma radical en el cuerpo consular.

Que renuncien los gobiernos de una vez á esa costumbre de enviarnos hombres políticos, que no entienden nada en cuestión de negocios, que nombren cónsules á comerciantes y negociantes que sepan el francés y que conozcan bien los recursos del país.

Esta es la única manera de crear pronto un magnífico movimiento comercial y de facilitar el empleo en la América del Sur de todos estos millones que hay en Francia sin colocación, produciendo aquí solamente 2 °/o de interés anual.

El corresponsal.

COMUNICADO

Los embustes de un extutor

Quería concretar la defensa de los derechos que represento únicamente á la acción judicial, sin valerme de la prensa; porque comprendía que ciertos hechos desdorados para un personaje que hace papel principal en este célebre asunto, no se traslujera al público. Apesar de esta resolución, creo indispensable defender el honor de mis poderdantes y decir la verdad, pese á quien pesare, con motivo de un pasquín que se ha publicado en el número de ayer de "El Diario", con el título de—*Señor teniente coronel Adalid Tejada—Buen chasco.*

En dicho articulejo producto de un despecho mal disimulado, se asevera que la señorita María Natividad Arce, heredera de su padre natural el que fué don Hortencio Arce y por consiguiente del abuelo de este doctor Bernardo del mismo apellido, había vendido sus derechos y acciones mediante poder de su tio Juan Waldo Asin; y que la indicada heredera y el señor Tejada fueron á sobornar al juez instructor de Viacha para aprehender posesión de la finca Chujñupa.

La verdad es la siguiente. Durante la minoridad de María N. Arce, fué nombrado tutor judicial el doctor Luis F. Gemio. quien entró á la administración de los bienes con toda amplitud. Con este título ha sostenido diferentes juicios con los señores Tejada y don Mariano Arce, que sustentaban su derecho hereditario, como sobrinos del doctor Bernardo Arce, quienés tachaban el reconocimiento de hija natural.

Habiendo cumplido la edad de 21 años la menor indicada, y al ver que su guardador ponía resistencias, no solo á la rendición de cuentas, sino á la entrega de los bienes, que nominalmente se hallaban depositados en poder de un doméstico y empleado de aquel; tuvo que transigir con los señores Tejada, cuyo derecho representa don Adalid, reconociéndose recíprocamente sus derechos por mitad á los bienes mencionados.

¿Esto tiene algo de particular? No es acaso lícito que una persona de su derecho disponga de lo que pertenece sin pedir permiso al que fué tutor?

Estaba escrito sin embargo, que se buscaban medios para defraudar los intereses de María N. Arce. Hace dos años, cuando se encontraba en a minoridad, se había obtenido un poder en Coripata, en favor de Juan W. Asin, para vender derechos y acciones. Ese poder nulo había servido para sustituir al procurador Maldonado, y que éste aparezca haciendo la venta á un señor Arancibia, declarando que Asin recibió 7,000, sin que éste lo hubiera declarado en la sustitución. Como se vé existe un fraude manifiesto, que obedece al propósito de defraudar los intereses de la propietaria.

El señor Tejada y la señorita Arce, con el derecho legítimo que le asiste, aprehendieron posesión de la finca Chujñuta, no como se asegura sobornando al instructor, sino de un modo legal y correcto. ¿Le ha dolido al ex-tutor? Sin duda que sí, por esto eleva el grito á los cielos. Pero tenga entendido, que conoce muy bien á su expupila, de cuyos bienes ha gozado por muchos años. Conoce también el teniente coronel don Adalid Tejada que no tiene de qué avergonzarse, ni tampoco ha adquirido bienes por medios torcidos.

Las decisiones de la justicia pondrán en claro el derecho de cada uno, sin que sirvan para nada los pasquines y remitidos que la gente honrada los repudia.

La Paz, á 27 de Noviembre de 1906.

El procurador de la causa.

EDICTO

El doctor Exequiel Camargo juez 4° de partido de la capital y su cercado etc.

Por el presente hace saber al señor Froilán Jordán, que en el juicio ejecutivo seguido por don José R. Farrachol contra Ud. sobre cobro de pesos, se ha dictado auto de solvendo, el que con las insertas precisas es del tenor siguiente: Escrito.—Señor juez de partido.—En mérito de lo que espone, pide se haga la notificación á la persona que refiere en la forma que indica. José R. Farrachol en autos con Froilán Jordán, cobrando cantidad de pesos, ante los respetos de Ud. digo: que por motivo de no saberse el paradero de mi demandado Jordán, no se ha podido notificar á este con el auto de solvendo, dictado en doce del presente mes: que esta aseveración de no saberse del paradero de Jordán, lo hé acreditado en el juicio preparatorio, que cursa en los presentes obrados y á fin de la continuación del presente juicio y llevarse á debido efecto lo prescrito por los artículos 437 y 438 del procedimiento civil; pido á Ud. se haga la notificación al demandado por medio de la prensa y periódicos editados en esta ciudad ó ya sea con arreglo al artículo 141 del procedimiento antecitado, con inserción del escrito de demanda y su respectivo auto corriente á fojas 11 vuelta.—Justicia etc.—La Paz, noviembre catorce de mil novecientos seis.—Nicolas Esprella. —José R. Farrachol.—Auto.—La Paz á 15 de noviembre de 1906.—Vistos, hágase saber por medio de edictos publicados por la prensa el auto de solvendo dictado contra el señor Froilán Jordán por ejecución que le sigue el señor José R. Farrachol de conformidad al articulo, 141 del procedimiento civil.- Camargo.—Ante mí Antonio Andulce.—Escrito.—Señor juez de partido.—Con los documentos que acompaña y con la calidad que hace de abonar justos y legítimos pagos, interpone demanda ejecutiva contra la persona que espresa y por la cantidad que menciona.—Otro sí: señ la domicilio.—José R. Farrachol, ante Ud. con respeto digo: que por los documentos que acompaño y en especial por el de fojas 1ª consta que al señor Froilán Jordán. hé grrantizado en el Banco Agrícola, por la cantidad de dos mil quinientos bolivianos (Bs. 2,500) por el término é interés allí convenido; como quiera, pues que mi garantizado ha faltado á su compromiso, he tenido que cancelar yo por su cuenta, haciéndome transferir con el indicado Banco en todos sus derechos y acciones.—En ésta virtud, haciendo uso de todos los derechos y acciones otorgados á los Bancos, interpongo demanda ejecutiva contra don Froilán Jordán cobrándole la cantidad de dos mil quinientos bolivianos por capital, doscientos ochenta y nueve bolivianos veinte y ocho centavos por intereses, hasta el veinte y dos de marzo último; intereses que se devengáren, hasta su total cancelación y costas de la ejecución; ésto, sin perjuicio de abonar por mi parte justos y legítimos pagos: á este fin, pido se dicte el correspondiente auto de solvendo, con embargo de los bienes del deudor Jordán, señalándo por mi parte, para el embargo, la casa que con derecho de propiedad, posee en la Nueva Paz calle........ Será justicia etc.—La Paz, diez de noviembre de 1906.—Wenceslao Armaza.—José R. Farrachol. Auto.—La Paz á doce de noviembre de 1906.—Vistos atentamente la personería de las partes y la exijibilidad de la obligación que se demanda, en mérito de la fuerza ejecutiva del instrumento que se acompaña y de la protesta de abonar justos pagos; notifíquese á Froilán Jordán para que dentro de tercero día dé y abone la suma de dos mil quinientos bolivianos é intereses adeudados, con apercibimiento de costas y procedase al embargo de sus bienes de conformidad á los artículos 437 y 438 del procedimiento civil. Al otro sí; por señalado.—Camargo.—Ante mí, Antonio Andulce.

Todo lo que trascribo á usted para su conocimiento y para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicación del presente edicto, se presente por sí ó por apoderado á hacer uso de sus derechos y de no hacerlo se procederá en su reveldía.

La Paz, 23 de noviembre de 1906.

EXEQUIEL CAMARGO

P. O. del S. J.

ANTONIO ANDULCE

Secretario

MISA DE REQUIEM

El jueves 29 del corriente se celebrará en la iglesia de la Compañía de Jesús, á las 8 a. m. en el altar de la Sma. Virgen, una misa por las almas de las socias difuntas de la Congregación Hijas de María.

La Paz, noviembre 27 de 1906.

LA SECRETARIA

3 v

SOLEMNE NOVENA

Que la congregación de las Hijas de María celebrará en obsequio de su Madre Inmaculada.

Dará principio en el templo de la Compañía de Jusús, el 29 de nobre.

A las 8, misa, comunion de los coros respectivos y en seguida el reso de la novena.

A las 6 y ½ de la tarde, rosario, sermón y novena amenizada con piadosos cánticos.

Día 8 fiesta de la Inmaculada Concepción.

A las 8, misa solemne, ejecutada por distinguida orquesta y comunión general.

Su Divina Majestad permanecerá expuesta todo el día, á las 2 p. m. se renovará la congregación de las Hijas de María. Se rezará el rosario de la Inmaculada y se hará recepción de socias nuevas.

A las 6 y ½ de la tarde, rosario, sermon y proseción de la Sma. Virgen.

Se invita á todos los fieles y se suplica á las Hijas de María asistan puntualmente á honrar á su Sma. Madre.

La secretaria.

DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.

Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia) Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.

VENDO

Casa pequeña, en Challapampa, con cuatro habitaciones, patio y corral.

Lote de terreno en *Potopoto* tres á cuatro mil metros cuadrados. Está frente al Manicomio, entre las chacarillas de los señores Ascarrunz y Velasco.

Finca. Un grupo de cinco fincas reunidas, *Chañaguaya, Naguaya chico, Romo Pampa, Cantería y Chañaguaya*, á cuatro kilómetros de la ciudad de Sorata. Tiene 17 peones, varias huertas con con abundante agua, terrenos para maiz, trigo, papas, habas, alfalfa, etc. Leña grande cantidad.

Lote de terreno en la avenida Montes, (Malecon) tiene 26 metros de frente, y algunas construcciones.

Chacarilla.—En San Pedro con 12.000 metros cuadrados, con pila baños casa, alfalfares, lago, ganado etc.

Terreno.—En Viacha á dos kilómetros de la plaza principal tiene 14,000 varas cuadradas.

Casa.—En Sorata, dividida en cinco partes, vendo solo tres partes, toda la casa tiene 6 habitaciones patio y jardin. Está una cuadra más arriba de la plazuela Bosque.

Posada o tambo en el Kenko. con tiendas, capilla, habitaciones, corrales etc.

Para tratar á la plaza de San Francisco con el señor

Demetrio Moscoso

La Paz noviembre 21 de 1906. 8 v.

Empresa Matadero

Desde mañana 22 expenderá su carne en los siguientes sitios:
Camal
Plazuela del Teatro y
Plazuela San Francisco.

La Paz, 21 de noviembre de 1906.

El gerente.

Atención

Se dará una buena gratificación á la persona que entregue en la calle Chirinos N° 125, un título de preceptora de tercer grado de instrucción primaria, el cual se ha extraviado en la calle. Dicho título está en papel acartonado.

La Paz, noviembre 22 de 1906.
10 v.

Convocatoria á propuestas

Se llama á propuestas para pintar al óleo el templo de Coripata, capital de la 2ª sección de Nor Yungas, teniendo la superficie que debe pintarse 694 metros 71 centímetros.

Los interesados pueden presentar sus propuestas al señor Aurelio Gamarra G. en la oficina de las aduanas de lá coca.

La Paz, Nbre. 15 de 1906.

Departamento

Se alquila amueblado el que ocupaba el senador señor Julio Rodríguez, en casa de doña Maria A. v. de Mendoza, calle Ballivián, á una cuadra de la plaza principal.

Para tratar verse con W. A. Méndez, bufete calle Socabaya número 26.

La Paz, noviembre 15 de 1906. 10 v.

Por 3,000 Bs.

Se ofrece en venta una pequeña casa de bajos, en el barrio de Caja del Agua. Referencias en la casa N° 41 de la calle de los Molinos, entre la plazuela Alexander y el puente á la estación.

8 v. 836 p.

Muebles

De salón, saloncito, comedor y dormitorio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente á la Botica Boliviana.

Para verlos y convenir de precio: de 2 á 5 p. m.

15 v. 830 p.

Coronas fúnebres

Y ramos de flores artificiales en canastas y macetas se venden por mayor y menor en el colegio inglés, calle recreo N° 121.

La Paz, Noviembre 18 de 1906. 15 v.

Sociedad Cuprifera

A insinuación de varios accionistas se convoca á junta general extraordinaria, que deberá tener lugar en el local de la cámara de comercio el jueves 22 del corriente á horas 5 p. m.

Se encarece la asistencia, por tener que tratarse de asuntos de vital interés para la sociedad.

La Paz á 17 de noviembre de 1906.
4 v. 838

Casa pequeña

Se ofrece en venta una casa pequeña vista en la calle Pichincha numero 43. Para tratar verse con Adelio del Castillo en la calle Lanza número 7 y en la imprenta Artistica.

La Paz, noviembre 20 de 1906. 5 v.

¡OJO!

Llegó Llegó

del Perú las Aguas Exportadoras de Yura y aceitunas. Se vende por mayor y menor. Los interesados que deseen comprar, entiendanse con la señorita Encarnación Guzman D. Calle Sagárnaga tienda número 85.

La Paz, 19 de noviembre de 1906.
6 v.

Caballero estranjero

necesita una ó dos piezas amuebladas. Oferta á casilla 430.

La Paz 19 de novbre de 1,906.
5 veces

Contabilidad

Otto Schlott, calle Recreo N° 121, se ofrece para arreglar libros, efectuar balances y liquidaciones. Enseña contabilidad. Traducciones y enseñanza de Alemán é Inglés.

AVISOS PROFESIONALES

José Carrasco
Y
Angel Moscoso M.

ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en 1 bufete del primero de ellos, calle del Recreo: esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906.

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

Donato González

ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1

Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.

Chulumani, febrero 7e 905.

Clínica del doctor Sanjinés

Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m.
Teléfono 154. Casilla 409.

Benjamín H. Gallardo

ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

SASTRERIA NACIONAL

DE

Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot=Chalons=Sur=Saone y Guillet v Fisl=Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. *Productos de fundición.* Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera





La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. yicloás Ru
Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército